

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En una respuesta parlamentaria escrita, la Administradora única de RTVE pone como ejemplo de atención informativa por parte de RTVE al comunicado de la asociación de jueces europeos preocupados porque España está dando un paso atrás en la independencia judicial una noticia difundida en el Canal 24 Horas que se titula "Moncloa acusa al PP de mentir en Europa en contra de los intereses de España". ¿Considera la Administradora única que ese ejemplo, más allá de ser una burla, puede tomarse en cuenta para justificar la nula atención al citado comunicado por parte de RTVE?

Madrid, 02 de febrero de 2021

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL